

miércoles 15 de julio de 2026

La modificación del PGO para crear el parque urbano de Valle de Guerra entra en la fase de evaluación ambiental

La ubicación del futuro espacio público, en una extensa superficie entre la calle Juan Fernández y la TF16, se ha seleccionado entre varias alternativas y mediante una intensa participación vecinal



El Consejo Rector de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado hoy el inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica para la modificación sustancial del Plan General de Ordenación (PGO) vigente que permitirá habilitar el suelo necesario para la creación del futuro parque urbano de Valle de Guerra. Este acuerdo abre el camino que permitirá convertir una demanda vecinal histórica en una actuación urbanística estructural para la comarca nordeste del municipio.

La sesión, presidida por el alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, contó con la presencia de las formaciones políticas representadas en el órgano, así como del concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia, Adolfo Cordobés; del director técnico de este

organismo autónomo, José Ramón Baudet, y de su gerente, María Bencomo.

La decisión del Consejo Rector se produce tras más de un año de trabajo conjunto entre la Gerencia de Urbanismo, el equipo redactor y la comunidad local, un proceso que ha incluido reuniones informativas, sesiones vecinales, consultas públicas y la incorporación de las aportaciones ciudadanas al borrador del plan y al Documento Inicial Estratégico (DIE). Con este acuerdo, la Gerencia remitirá al órgano ambiental insular la documentación técnica necesaria para que emita el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, paso imprescindible para continuar con la tramitación.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, destacó que “esta iniciativa demuestra, una vez más, que la planificación del municipio se construye desde el consenso, la transparencia y la participación. Valle de Guerra está avanzando hacia una transformación que nace de su propia ciudadanía y que se construye desde el diálogo y la planificación responsable”.

Asimismo, Gutiérrez valoró que “el futuro parque urbano no solo será un elemento clave para mejorar la calidad de vida, reforzar la centralidad del pueblo y conectar equipamientos esenciales, sino que, además, será un símbolo de ese esfuerzo colectivo”.

El concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés, explicó que “esta modificación sustancial del PGO vigente no aborda todavía el diseño del parque, sino que establece las condiciones urbanísticas necesarias para disponer del suelo y garantizar que la ordenación futura cumpla con los estándares legales y ambientales”.

Cordobés recordó que “la ciudadanía ha sido protagonista en esta fase inicial, aportando criterios y valoraciones que han permitido delimitar un ámbito equilibrado y viable. El procedimiento continúa ahora con la evaluación ambiental y la Gerencia mantendrá el acompañamiento informativo durante todo el procedimiento, garantizando que cada fase se desarrolle con rigor técnico, seguridad jurídica y participación pública”.